

EXP-UNC 0053826/2018.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de Profesores Ayudantes B dedicación simple del denominado pool de la Sección Matemática, que se producirán el 28 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 297/2015 fue creado el Programa de Formación Docente para Doctorandos;

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir las vacantes a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el perfil y la grilla de evaluación obrantes en los Anexos I y II respectivamente, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente por doce meses tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05) en la Sección Matemática.

ARTÍCULO 3º: Integrar Comisión Evaluadora de la siguiente manera:
Miembros Titulares:

Dr. Guillermo FLORES
(Prof. Adjunto – FAMAF)
Dra. Cynthia WILL
(Prof. Asociada – FAMAF)
Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA
(Prof. Adjunto – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Aldana GONZALEZ MONTORO
(Prof. Adjunta – FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Asociado – FAMAF)

EXP-UNC 0053826/2018.

ARTÍCULO 4º: La Comisión Evaluadora elaborará el orden de mérito de acuerdo a las pautas indicadas en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 5º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 21 al 28 de noviembre inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6º: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana la cual se encuentra disponible en la página Web de la facultad.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante y todos los antecedentes necesarios que permitan a la Comisión Evaluadora confeccionar la grilla obrante en el Anexo II.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Tema elegido para la prueba de oposición.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 7º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora en Secretaría Administrativa, a más tardar a las 12 hs. del día 5 de diciembre, en cumplimiento del Art. 2º, inc 8 de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 8º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 392/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC 0053826/2018.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 392/2018

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Tres (3) cargos de Profesor Ayudante B DS (códigos internos 121/03, 121/04 y 121/05).

ÁREA: Matemática

Requisitos:

El candidato deberá poseer título de Lic. en Matemática o equivalente y ser estudiante del doctorado en Matemática de FaMAF.

El candidato deberá haber aprobado el Trayecto teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos y no haber realizado el Trayecto Práctico del Programa de Formación Docente para Doctorandos.

El candidato no deberá desempeñarse ni haberlo hecho con anterioridad por más de un año, como docente graduado rentado de esta Facultad.

El candidato deberá demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Análisis Matemático III, Álgebra I, Álgebra II y Álgebra III de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes será dispuesta oportunamente al momento de realizar la distribución docente de la Sección Matemática.



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

ANEXO II – RESOLUCIÓN CD N°392/2018
EXP-UNC 0053826/2018.

Seccion Matemática – Profesor Ayudante B DS

Clase de oposición (40%)	Otros Antecedentes (15 %)	Antecedentes Académicos (25%)	Antecedentes Docentes (20%)	Condiciones impuestas por el perfil
	Trabajos Publicados en Revistas Internacionales 4% Trabajos Publicados en Revistas Nacionales 2% Trabajos Presentados en Congresos Internacionales 4% Trabajos Presentados en Congresos Nacionales 2% Actividades de Extensión 3%	Otros cursos 5% Avances en la Carrera de doctorado 10% Becas, Premios y Distinciones 5% Promedio y Regularidad en la Carrera 5%	Ayudante Alumno y tutorías 15% Otros Antecedentes en docencia 5%	Título de Licenciado en Matemática o equivalente. Estudiante del Doctorado en Matemática. Aprobado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente Menos de un año de docencia en la Facultad. No Haber realizado el trayecto Práctico del programa de Formación Docente.